

Almería un mes.	200
Provincias, trimestre	600
España, trimestre	12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Apariencia de Obras Públicas núm. 26

Para los obreros

PRÁCTICAS DE "EL SOCIALISTA"

El periódico madrileño «El Socialista», que tan clara es la defensa de los derechos de los oprimidos, la justicia para con los pobres y la equidad en los salarios de los obreros, como el Jesucristo y su Iglesia no fueron los únicos y desinteresados defensores de los trabajadores, cuando llegó el caso de haberseis con varios de sus dependientes, —cuatro redactores en el presente caso,— los cuales, cuando de la libertad que todos ellos predicaban, no se sometían al imperio de los que dirigían el cotarro, varía de conducta, y no concuerda su práctica con la teoría por él tantas veces defendida de dar a los obreros, sean intelectuales o manuales, no lo que en conciencia corresponda, sino lo que según la justicia socialista debía repartirles.

Lanzados de su Redacción tres de ellos, por ser partidarios de la Tercera Internacional, y el otro por no identificarse con el partido, tenían derecho a percibir una indemnización, según los pactos acordados entre los periódicos y el Sindicato de periodistas en Diciembre de 1919, pasios defendidos y patrocinados tanto por «El Socialista», que incluyó soezmente a los periódicos, que, por razones doctrinarias, no quisieron someterse a aquéllos, aunque pagasen a sus redactores lo mismo que los adheridos.

Al ser reclamado en sus andanzas por algún periódico de la Corte, presentó «El Socialista», desmentir, aunque no lo prueba, lo de la expulsión de los cuatro redactores, pero no niega el hecho de haber abonado la indemnización correspondiente a quienes ha dado el cese, alegando para ello «que es cosa en la que nadie, excepto los que pudieran considerarse perjudicados, tienen absolutamente nada que ver». Aconseja esto mismo y practica esta doctrina «El Socialista», a los socios del Sindicato? Defiende así a los patronos, cuando éstos en uso de un perfecto derecho expulsan a algún obrero, porque éste no se somete a los mandatos justos de su jefe o no se sujetaria a la práctica equitativa y disciplina necesaria de la fábrica, taller, obra, despacho, comercio, etc., etc.? Pone entonces su pluma y sus columnas al servicio y defensa de los patronos, clamando contra la injusticia de los obreros y recordando a éstos sus deberes y obligaciones, cuando pasan los límites de la equidad y de la injusticia en sus reclamaciones?

Cuando llegan estos casos, en vez de aconsejar la prudencia y defender con calma los derechos de quienes sean, llamar a obreros o patronos se encienden las pasiones de los infelices trabajadores, se siembra el odio en sus corazones y se estimulan los deseos de venganza, para levantar los ánimos y lanzarlos a la revolución, en la cual salen siempre maltratados los infelices obreros y vitoriosos y triunfantes, por el contrario, los inducidores, que median y prosperan a costa de tantos infelices que se dejan arrastrar y conducir por sus egoístas y poniéndoles propagandas, con las cuales circulan de sus almas la esperanza del Cielo, premio a una vida conforme y ejemplar a los divinos mandatos de Jesucristo Nuestro Señor y de la Iglesia Católica, nuestra Madre y Maestra, por El fundada, que son también quienes imponen a los ricos y patronos las obligaciones que en justicia y caridad llenan para sus obreros y subordinados, al mismo tiempo que recuerda a éstos sus deberes, no menos sagrados que los de aquellos, señalando las transgresiones de ambos, ricos y pobres, jefes y subordinados, patronos y obreros, amos y criados, cuñados y descendientes con las penas eternas del Infierno, castigo que sufrirán unos como otros, si no obran conforme a las disposiciones divinas, porque la justicia de Dios no se soberana ni se burla como la justicia de los hombres.

Muy bien hace «El Socialista», según nuestra doctrina, no seguir sus teorías, —aunque en la práctica racional y se ilumina nuestro campo,— de no tener en su Redacción a quienes no sean partidarios de sus ideas, cosa muy lógica y razonable; pero no pretenda imponer el criterio a los del banco opuesto, y sobre todo, a los que les exigen la indemnización a que tiene derecho, en virtud de las obligaciones que él mismo se impuso, las cuales debieron ser justas y equitativas, cuando en sus columnas las expuso.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA

Almería viernes 29 de Abril de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Página anticipada

Nº 5.21

Prácticas de "El Socialista"

Para los obreros

so y defendió, diciendo a los que no querían someterse.

Dijo el contrario habrá que decir a los cuatro clientes que la defensa de los humildes, oprimidos y perseguidos no salía muy bien parados de las manos de los socialistas, aunque en este de no pagar se vé que no es exclusivo de los socialistas españoles, sino que es enfermedad internacional. En febrero fue condenado el diario francés «L'Humanité», socialista, a pagar a 80.000 francos de indemnización a los redactores y empleados no comunistas, expulsados del periódico por consecuencia de los acuerdos del Congreso de Tours. ¡Oh, la Justicia social!

Municipalidades

Lo de las Farmacias

El Gobernador civil ha oficializado al ayuntamiento transcribiendo la petición que formula el presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares, encaminadas a que se provean las tres plazas que existen vacantes en Almería.

Poco amigos nosotros de la censura sistemática (antes por el contrario, nos gustaría tributar elogios) tenemos que insistir sobre este particular, por el que venimos sosteniendo campaña.

Lo que pedimos nosotros es el más ni menos, que se cumpla ley. Que se provean esas vacantes y que el servicio de suministro de medicinas a los pobres se verifique en forma adecuada, dejando a un lado el favoritismo político y los procedimientos rufianos.

Pero el Ayuntamiento parece no entenderse, y da lugar a que se promuevan peticiones como la referida, que no puede ser más razonable ni ajustarse mejor a los principios de la ley.

¿Qué dice a ésto señor Alcalde?

¿Qué, los ediles que con su acuerdo han sancionado la anormalidad reinante?

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 27 de Abril de 1921.

Por la mañana

Termómetro seco	170
idem húmedo	120
Barómetro	7640
Termómetro	180
Máxima a la sombra	200
Mínima	135
Viento	N.
rizada	rizada
cielo	despejado

Por la tarde

Termómetro seco	170
idem húmedo	130
Barómetro	7630
Termómetro	240
Viento	N.
rizada	rizada
Cielo	despejado

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Berja el procurador don José Sánchez Arévalo.

—Ha marchado a Cuevas el ex senador del Reino don Francisco Soler Soler.

—Acompañado de su señora ha llegado a nuestra capital, el médico don Juan de Dios López Alcazar.

—De Sorbas ha venido el abogado don Aureliano García Llorente.

—Salido para Granada el presbítero don Serafín Pastor.

—Han llegado de Berja el abogado don Gerónimo Villalobos Galdiano y el farmacéutico, don Francisco Torres Olivero.

—Se encuentra en esta el comerciante de Adra, don José Barranco Martín.

—Ha regresado de Madrid la Rvda. Madre Policarpa Barbería, Superiora del Monasterio Provincial.

—Ha llegado de Alhabia nuestro querido amigo el farmacéutico de dicho pueblo, don José Sánchez Vivas.

—De Sevilla han regresado los conocidos comerciantes de esta plaza, don Eduardo Ferrera, don José Sánchez Ulibarri y la distinguida esposa de éste.

—Desde Sevilla se ha trasladado a Almería, donde se encuentra destinado, nuestro querido paisano, don José Félix Arquer, Ayudante de Montes.

RECOMPENSA MEREGRIDA

El Gobierno Portugués ha concedido honores de Común a don José de Burgos Cañizares que durante tantos años viene desempeñando el cargo de Vice consul del vecino país.

Enviamos la enhorabuena a nuestro distinguido amigo por tan merecida recompensa.

En cuarta plana: M. Marítimo, B. Religioso, Noticias, Tribunales, B. Oficial, y Viajeros.

La voz de la conciencia

Una restitución

Dirigida al administrador de este periódico y en unión de quinientas veinticinco pesetas en billetes, recibimos ayer una carta anónima, cuyo texto es el siguiente:

«Un jornalero, caminando para su trabajo por la carretera encostado una gorría y una cartera. Abrió la cartera y vió en ella unos décimos de lotería, un recibo y seis billetes de cien pesetas. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que está necesitadísimo, estudió, sin reflexionar, el billete como un bien del Cielo y tomó los billetes, tirando la gorría y la cartera con los décimos y papeles a la Rambla. Como todo trabajador, está entramado y con aquel dinero, lo primero que se le ocurrió fué pagar alquiler. El jornalero, que

NO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 28.—12 noche.
A las tres y media y con escasa concurrencia de senadores abre la sesión el Presidente señor Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Marina, de Gracia y Justicia, del Trabajo y de Gobernación.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Ruegos y preguntas

Con ocasión de contestar el ministro de la Gobernación señor Conde de Boga fal al señor Royo con referencia a la interpeación formulada por dicho senador respecto al acta de Gernika, se promueve un extenso debate sobre la procedencia de admitir o no al señor Baltina al cargo de senador.

El ministro tras breve discurso, expone su criterio y dice que debe ser admitida el acta, porque la incompatibilidad que apunte el señor Royo y en la cual funda su dicho, no está sancionada.

Es aprobada el acta, con algunos votos en contra.

También ha sido aprobado el proyecto de concesiones de pensiones a la medalla de suidimontes por la Patria, con un solo voto en contra, el de Chapapote, y explica su actitud diciendo que ello solo significa un enorme aumento de gastos.

Aun a pesar de estar anunciado se suspende el debate sobre la admisión al cargo de senador por derecho propio para el conde de los Andes.

Después de intervenir los señores Royo y marqués de la Mina se levanta sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, preside el señor Sánchez Guerra.

Toman asientos en el banco azul los ministros de Hacienda, de Instrucción y de Fomento.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Romeo denuncia a Gobierno los escandalosos abusos de los caseros, que han elevado hasta noventa pesetas las habitaciones que anta vallan treinta pesetas.

Añade, que este abuso hay que cortarlo con la urgencia del caso, pues hay algunos dueños de casas que están percibiendo de renta un millón de pesetas por casas que a lo sumo podrían valer menos de treinta mil duros.

Dígtase al Gobierno en general pero en un momento y dirigiéndose al señor Círva le exhorta para que con los medios que tenga a su alcance abarate todos los primeros elementos indispensables para la vida.

El señor Romeo le contesta y expone que hace tiempo, desde su aceptación, viene trabajando sin cesar en la cuestión de las subsistencias, y añade que está poñida tiene que acabar en seguida.

Cita la enorme cantidad que el Estado paga por arriendo de vivienda.

El señor Romeo pide se metan en la cárcel a todos aquellos que se enriquecen a costa de las clases modestas.

El señor Prieto, quiere hablar porque ha visto en la tribuna del Congreso a varios soldados de uniforme.

No le dejan y con ese motivo se premueve un regular escándalo.

El ministro de la Guerra dice que están en su derecho.

Continúa el escándalo que arranca mucho más con las palabras del ministro.

A fuerza de no poco trabajo logró el señor Sánchez Guerra apaciguar los ánimos e imponer silencio.

Orden del día

Se discute el proyecto de reforma de la Policía.

El conde de Bugalí defiende el proyecto y explica en breves palabras lo que en interés se presenta la reforma que no es otra que beneficio para los de abajo.

Así lo dice, y manifiesta que en el proyecto se han suprimido los altos cargos.

Compenetrar los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El Director general actuó en toda España.

El señor Alba en uñión de otros señores diputados, dicen que después de las palabras del ministro tan satisfactorias para todos nadie tiene que decir.

Los señores don Emiliano Iglesias, Solano y Romeo intervienen para hacer aclaraciones.

El señor Basteiro queda en el uso de la palabra para la próxima.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 28.—12 noche.

Esta tarde y bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado el Consejo de Ministros.

El Presidente del Consejo habló ante el monarca de política interior y exterior.

Dijo cuenta de los debates en ambas Cámaras y relató alguna parte de los discursos pronunciados.

Hizo referencia a la actual situación de Alemania en lo relativo a la cuestión de reparaciones; de los saqueos de Italia y de las ejecuciones baigas.

Se firmó un decreto disolviendo el Comité algodonero.

Después del Consejo se reunieron los ministros para cambiar impresiones.

Se convino de que comenzara en el Congreso a discutirse el proyecto de ley sobre tabacos.

Una denuncia

Emigrante engañado

Poco tiempo ha llegado a Fíjiana un individuo llamado Pascual Tristán Capel, empleado en las grúas de este puerto, manifestando que todos los que quisieran embarcar para el Brasil podían desfíjarse, negociarle el asunto.

Un vecino de dicha localidad llamado Pascual Escamilla Aparicio, le manifestó su propósito de marchar a la referida República, entregando a Tristán 383 pesetas para el pasaje y todos sus documentos.

Diez o doce después recibió un aviso del citado individuo para que marchara a Gibraltar donde embarcaría, pero alista en el buque para el embarque de los pasajeros, quedó sorprendido al no ser nombrado.

Manifestó su disgusto a Tristán quien dijo que embarcaría en otro vapor, y que el baul con la ropa iba en el buque que salía.

Más contrariado Escamilla, tuvo que regresar a Fíjiana, perdiendo las 383 pesetas que entregó a Tristán, el baul y su contenido, valorado en 625 pesetas y los gastos de ferrocarril de Fíjiana a Gibraltar y regreso.

Creyéndose víctima de engaño ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia que cursó la denuncia al Juzgado de Instrucción del cual quedó Pascual Tristán Capel.

POR TELEFONO

El Gobernador de Barcelona en Madrid

Lo que dice el "Heraldo"

Madrid, 28 12 noche.

El Gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido, estuvo hoy en la Presidencia para conferenciar con el Presidente sobre los actuales asuntos que se suceden en Barcelona.

El señor Martínez Anido, no encontró al señor Alende Salazar en la Presidencia y le dejó la lista.

En el domicilio del Presidente, del Consejo señor Alende Salazar se reunieron a almuerzo los señores Martínez Anido, Prida y Bugalí.

Prida asistió al almuerzo porque fue ministro de la gobernación y por tanto conoce el problema de Barcelona.

El señor Martínez Anido estuvo esta tarde en el Congreso, conferenció largamente con Sánchez Guerra.

Al salir del despacho habló con los periodistas.

Le dijeron que se comentó su larga visita.

Dijo el Gobernador de Barcelona que solamente ha venido a devolver la visita a Presidente del Congreso pues me vio en el Hotel Palace.

Anunció que marcharía después de varios días.

— El "Heraldo" publica unas declaraciones del Gobernador de Barcelona el cual dice, que los atentados contra los patronos, están dominados.

Solo se han registrado cuatro durante su mando y tres contra contramaestres.

Los atentados de los obreros son de otro género.

Los obreros de Barcelona, estaban dominados por unos bandos que pistola en mano y los señores en la otra, cotizaban arisamente medio millón.

Vino la separación, y los obreros desligados tuvieron necesidad de unirse formando el sindicato libre, con 35 mil obreros.

Ahora, solo recaudan los sindicatos únicos nueve mil pesetas por la banda, que solo vive de ésto.

Ya ha cortado el señor Martínez Anido muchas ramas al frondoso arbusto sindicalista, y quitado las raíces.

El momento de vacilación ha

dicho que los cotizadores se adueñaran de los obreros.

Cita para este caso el fenómeno del recrudescimiento de los atentados cuan en Cortes se hallaba de ellos.

Desmiente que haya recibido muchos anónimos, siendo todo el falso completamente, y si solo ha recibido tres o cuatro.

Consigna que el atentado del señor Dato tiene relación, creyendo que la gente malintencionada de Barcelona ha tenido participación en el crimen.

Dijo, que es imposible destruir el terrorismo en unos meses cuando vienen hacia cuatro años.

Elogia a la policía y cree que será aumentada por exigirlo así las necesidades del circuito.

Expresa su agradecimiento a Barcelona por las ovaciones que se tributan en la fiesta de los sombreros.

Este demuestra, que no solo las derechas me quieren sino también los obreros horados.

En fin por último dice, que con una labor persistente se conseguirá que Barcelona sea la ciudad más industrializada del Mediterráneo.

Un exhorto

El suceso del automóvil

El Juez accidental de este partido ha enviado exhorto a los Jueces municipales, interesando se proceda a la detención del individuo que el domingo último llegó en automóvil de Murcia, no pagando el importe del viaje y desapareciendo por el contrario a su llegada a Almería.

Como dijimos ayer, los informes recibidos de Murcia son de que se trata de un individuo residente en Alhama de Almería, de 27 años de edad, llamado Francisco Fernández.

De modo que el misterio se ha aclarado y los que creían ver en el "Socio" un émulo de Casanellas, se han encontrado con que se trata simplemente y según todas las apariencias, de un "fresco" para el que no reza la carestía, ni la dificultad de los transportes.

De subsistencias

Inspectores que cesan

La "Gaceta" del 26 publica una real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo:

Primer: Que al cesar en sus respectivos cargos el día 30 del actual los inspectores de establecimientos sean sustituidos los que desempeñan las secretarías de las Juntas provinciales y especiales de Subsistencias por el funcionario de dicho ministerio efectivo al Gobierno civil.

Segundo: Que desde el día treinta de junio de prestar servicio en las secretarías

de las Juntas el personal auxiliar que sirve en las mismas como temporero o en cualquier otro concepto, y a partir de primero de Mayo, dejarán de reclamar las gratificaciones que percibe actualmente dicho personal.

También dejarán de reclamar las correspondientes de material para dicha Junta.

Los nuevos secretarios se harán cargo, mediante inventario de todos los efectos de las Juntas, acreditándose también, mediante cuenta detallada que firmarán el entrante y el saliente, con la conformidad del Gobernador civil, las confidencias a que asciende el fondo de las multas.

POR TELEFONO

Alzamiento político

De Fomento

Madrid, 28-12 noche.

El ministro de Fomento señor Círva estuvo a primera hora en el Senado conversando con el Marqués de Cabra acerca de la cuestión.

Este, pensaba insistir en las manifestaciones de días anteriores que hizo Hernández, pero como Círva tenía que asistir al Congreso decidieron aplazar hasta otro día.

Los senadores universitarios

Los senadores universitarios volvieron a reunirse esta tarde cambiando impresiones sobre las mejoras que tienen presentadas, acordando insistir cerca del ministro para que sean favorablemente atendidas.

Lo que dice Piniés

El ministro de Gracia y Justicia señor Piniés ha negado las afirmaciones de un periódico, de que el proyecto de reforma del Código está virtualmente retirado después de las manifestaciones del Presidente señor Alén de Alcalá, por el contrario el Gobierno mantiene su obra.

Por nuestra parte discutiremos, hasta donde quieran las oposiciones, respetando el derecho de todos, pero defendiendo un proyecto que responda a las necesidades del momento.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
PRINCIPE, NUM. 45.

TIEMPOS DE CONSULTA DE 3 A 5.

A los ciegos y enfermos de la vista

Ser ciego; estar en tinieblas; qué desgracia. La mía era tanto mayor que, completamente ciego desde hace cinco años, me decían por todas partes que mi enfermedad era incurable, al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el afamado oculista americano, establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia.

Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa; no me cansaré de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de ojos, que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos.—Erisa Pencoke, viuda del general Aínat, Navarroreverte, letras V. F. en Valencia.

El oculista americano en Almería

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano es tabulado en calle Londres, número 56, en París, con fama mundial, pero desde el principio de la guerra, en Valencia, Alfredo Calderón, número 13 (antes Barcas, 2), donde tantas curas maravillosas ha obtenido, pues durante este tiempo ha dado la vista a más de 500 ciegos y ha curado a 2.000, cuyos nombres están a la disposición de sus enfermos, y sus plácemes y elogios insertados en la Prensa valenciana, parará cinco días en el Hotel Continental en Almería.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden ir a consultar a este sabio oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él.

Dará consultas de 10 a 1 y de 3 a 6 los días miércoles, 27, jueves, viernes y sábado.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transportes Marítimes a Vapeur

Servicios rápidos, rápidos y directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telegrafía sin hilos Formosa, Plata y Mendoza.

FORMOSA
saldrá de Almería el 3 de Mayo de 19

LA INDEPENDENCIA

Desde Santa Cruz

En el pueblo de Santa Cruz de Mariana, de esta provincia, se van a celebrar con solemnidad extraordinaria las fiestas del Jubileo que anualmente se practica en esta Parroquia, durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo.

Todos los días a las 9 de la mañana habrá Misa solemne con exposición de su Divina Majestad y sermon, celebrándose también los cultos de la tarde, a las 5, con Manifiesto, motetes cantados San Rosario, sermon y ejercicios del Jubileo.

El día 3 habrá procesión de la Santa Cruz antes de la Misa cantada, y el día 5, después de los cultos de la tarde, tendrá solemne procesión del Santísimo Sacramento, a la cual asistirán todas las Archicofradías establecidas en esta Parroquia.

Los sermones serán predicados por el Rodo. Padre José María Gómez de la Residencia de los Padres Jesuitas de esta capital, y habrá suficiente número de sacerdotes dispuestos a oír las confesiones de los fieles desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche.

Como siempre, esperamos buen número de forasteros de los pueblos limítrofes, que vienen a honrar los beneficios espirituales del Jubileo y a dar gracias a Dios Nuestro Señor por los singulares dones que nos concede, especialmente con la abundancia de lluvias con que nos ha favorecido este año, efecto de las cuales había abundante cosecha en todos los campos.

Santa Cruz, 38-W-921. EL CO. RESPONSAL.

Instituto general y técnico

Anuncio

Los alumnos oficiales y colegiados que deseen examinarse de las asignaturas en que se hayan matriculado en el presente curso, abonarán en esta Secretaría en la primera quincena de mayo próximo por derechos académicos y de examen «cuatro pesetas» en papel de pagos al Estado por cada asignatura (exceptuando las de Caligrafía, Gimnasia y Dibujo, por las que se satisfarán «tres pesetas» en papel y una en metallico); además, sin excepción, un timbre móvil de «diez centimos» por asignatura más una por todas ellas.

Lo que de orden del señor Director su pública para que llegue a conocimiento de los interesados.

Almería 25 de abril de 1921

El Secretario—Manuel Pérez García.

NOTAS DE HACIENDA

Acordado por Real orden de 15 del actual que en primero de Mayo próximo dé comienzo la cobranza voluntaria de céjulas personales en todos los pueblos no exceptuados por la Ley de 3 de Agosto de 1907, la Tesorería de Hacienda ha dictado una circular, que publicará el Boletín Oficial, recordando las reglas a que habrá de ajustarse las operaciones consiguientes:

—El pago de haberes a los individuos de Clases pasivas que tienen asignados los suyos en esta Delegación, se verificará en los siguientes días del mes de Mayo, y hora de nueve y media a once y media de la mañana, no con arreglo al señalamiento que ayer publica otro periódico y que, sin duda, no se refiere a Almería:

Día 3.—Jubilados y Montepio civil.

Día 4.—Montepio militar.

Día 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7.—Remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 9.—Tandas las nóminas.

Día 10.—Retenciones.

—Para hoy se ha señalado el pago de los fumamentos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Manuel Mamblan, don Benito Herrera, doña Manuela Tovar, don Eugenio Casanego, don Enrique Moya Ramos y doña Rafaela Mareca.

Ayuntamiento

Diversas noticias

La Comisión de Hacienda no pudo reunirse por falta de número.

La de Ornato estuvo reunida informando los asuntos pendientes de este trámite.

—Ayer se remitió a la aprobación del Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios.

—El nuevo arrendatario de cédulas personales constituyó ayer en la caja municipal el depósito señalado por el pliego de condiciones de la subasta.

—Una comisión de vecinos de la Cañada de San Urbano estuvo ayer en el ayuntamiento para interesar que se descline una matrona municipal al servicio de dicha barriada.

—El pasado dia 27 se recaudaron por vinos y alcoholos 1240 pesetas y por arbitrios extraordinarios 2220.

—Se presentaron ayer al ayuntamiento las siguientes solicitudes:

De los médicos de la Beneficencia municipal, don Francisco Pelegrín Rodríguez Díaz, don Gabriel de la Cámara don León Palacios Caamaño y don Alberto Berdejo, en suplica de quinientos.

Don Miguel Cuetos Salmerón, que tiene el núm. 49 de la Parada de carreteras de las Palmeras.

De Juan Espinoza Medina, que interesa se le nombre guarda particular nocturno del Paseo del Príncipe.

De Rafael García Torrecillas que desea serlo de la Fuerza de Purchena, caballero del Obispo Orbera y vias inmediatas.

Noticias militares

De Carabineros
Ha sido destinado a la Comandancia de Almería el teniente don Alberto Monserrat Peña.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Gobernador militar de la plaza, señor Pin, el comandante de Infantería, don José del Pino Alvarez.

Toque de retreta

A partir de ayer, el toque de retreta se dará a las nueve de la noche.

CANAS

Desaparecen instantáneamente usando tintura

“FLOR DE LIS”
DROGUERIA DE BUSTOS
Calle Granada 3537
Teléfono número 88.

Maria Pilar S. Torres

Profesora diplomada de Madrid

Clases para señoritas de Corte de ropa blanca y labores; bordados a máquina y a mano, encargos etc. etc.

Se admiten encargos de todas clases de trabajos finos en ropa blanca y bordados.

Magistral Dominguez, 23, principal.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto

Ex-Subdirector del Lazareto de Matón, Ex-Bacterólogo de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general

Entrevistas lexicográficas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio para aplicación a la clínica.

Consultas de 10 a 1. Reina 36

MÉDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 79 principal.

Dr. Campani De la ociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRINCIPAL 83.

Agencia de sustituciones del servicio en África

Aprobado por reciente disposición que en las Cajas de reclutas sean admitidos durante todo el año las permutes, substituciones que se entabla, esta Delegación pone en conocimiento de los padres de mozos que están sirviendo en África, que pueden traerse a continua su compromiso en la Península, mediante un substituto permuto, que no se poudremos, con toda clase de garantías y formalidades.

Para informes

AGUILERA Y RULL, Oficinas calle de Sa, 1a número 4.—Almería.

ABANICOS

EN LA IBERICA.—PRINCIPE, núm. 16

Se ha recibido una importante remesa en ABANICOS del País y Japoneses

Precios baratísimos

Variado surtido en Abanicos de luto bonita colección para Caballeros y niñas

PRECIO FIJO

AZUFRES

TERRON, MOLIDO Y SUBLIMADO

Grandes rebajas de precios

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

Boulevard, 45

DR. VERDEJO ACUÑA

Analisis de sangre. Espuños. Orina. Jugo gástrico y demás productos Patológicos

AUTO-VACUNAS

CEROMA, 10

Cercho para Serrines

Se venden 200 Tdas.

Razón: Plaza de Canalejas nám. 1 ALMERIA

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Vías urinarias Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta etcetera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, Plaza de Muñoz, número 1 configura a la calle de la Reina,

Compro

Ecoyes y medios de reble

Muebles y Lanas

Arraza 10 ALMERIA

Se vende

En muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y rectangular, apropiado para establecer en ella una industria. Está situada en la calle de Maestro Tránsico.

Nueva venta en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

A. VIZCAINO REAL

ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de boca y dientes.

— Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 p.m.

Condesa Ofalia 26, pral.

Ensaya usted la publicidad

en este periódico

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal:—Objetos para regalo:—Ferretería:—Juguetería:—Perfumería:—Cementos:—Hierros:—Aceros (—)

CASA FERRERA.—ALMERIA

Vapores “Gironella”

Servicio rapidísimo para Cartagena y Barcelona a

El magnífico y rápido vapor «TIRSO», saldrá fijamente el 30 del corriente para dichos destinos admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes su consignatario, Alfredo Rodriguez.—Gerona, 5.

MADEIRA CALZA BARRILES

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Sucursal en Almería Parque Alfonso XIII, 37

telégrafo: ALBERGO

¿CALZADOS?

Grandes rebajas de precios

Extenso y variado surtido

Últimas novedades

PEDRO PLAZA GRANADO

Paseo del Príncipe 13

“Agrumaria”

Sociedad Anónima de Importación y Exportación

SUCURSAL DE ALMERIA, BOULEVARD, 59

— Gran rebaja de precios —

en todos los artículos, especialmente en camas plegables de campaña, bisutería, camisas de señora y niña, ferretería, cristalería, juguetería, etc. etc.

Sociedad Hispano Americana

Ventas al contado y a plazos con un crédito hasta de 36 meses.

La fotografía es el sport más distuido de cuantos se conocen y nosotros ofrecemos Cámaras Fotográficas THOWE y aseguramos que aún cuando las primeras sombras de la noche comienzan a sumir todo en densa oscuridad, el objetivo de la THOWE, es un alarde de potente luminosidad que recoge impecable la impresión de un paisaje.

Esta maravilla puede adquirirse por 10 pesetas mensuales pagadas en 20 meses.

Además vendemos, relojes de oro, escopetas de caza, bicicletas, aparatos parlantes, discos, pianos automáticos, relojes, bureaux americanos, prismáticos, la célebre máquina de escribir Wadostock, cintas para máquina, armoniums, y sillones iluminados.

Agencia en Almería, Calle de Campomanes, 7. Se necesitan representantes en toda la provincia con buenas referencias, inútil sin ellas.

</div

LA INDEPENDENCIA

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor español «Cabañal», procedente de Melilla, con carga general y 18 pasajeros.

Buques despachados

Laud «Virgen de los Desamparados», para Torrevieja, con magnesita.

Goleta «Virgen del Mar», para Garrucha, con carga general.

Bergantín-goleta «Angela Bolano», para Barcelona, con algarrobas, de tránsito.

Vapor español «Cabañal», para Barcelona y escales, con carga general y pasajeros.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.— Santos Pedro, m.; Paulino, ob.; Hugo, Roberto, ab.; Agapio, Secundino, obs.; Emiliano, Tertulio, vg.; Antonio, vg.; Iñaki; Tiquito. La Misa y el Oficio divino son de San Pedro, mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA SABADO.— Santos Catalina de Sena, vg.; Eusebio, ob.; Amador, Afrodita; Lorenzo, pba.; Pedro m.; Luis, Sofía, vg.; mrs.; Severo, Donato; Mariano, m.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Catalina de Sena; virgen, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas canonizadas, cantándose, después de Terapia, a las 9 y cuarto, la Misa solemne del día y a continuación Sexta. Noche.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas. Matines y Laudes.

TRIDUO SOLSTICIO.—Que se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo durante los días 28 29 y 30, en honor de Santa Catalina de Sena.

Días 28 y 29.—Por la mañana, a las 8: Misa cantada y Comunión general para los tercarios y demás fieles.

A las 6 y media de la tarde: Exposición

de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, sermón y Reserva.

Fiesta principal de la Santa: Día 30. A la misma hora que en días precedentes se cantará la Misa con oquesta, cíclando al señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco.

Cruzada de oraciones por la Iglesia y el Señor Pontífice.

Siguió mandato del Rvmo. P. General de los Dominicos se celebra este día en todas las Iglesias de la Orden.

A las 10: Exposición de S. D. M. hasta las 6 de la tarde.

Durante este tiempo y de hora en hora se rezará el Santo Rosario terminándose con la oración de la Faust.

Los Hermanos y Hermanas Tercarios asistirán con escapulario y los Cofrades del Rosario con la medalla y a la hora a cada uno señalada.

Este día hará la Reserva y la Bendición Papal el Exmo. e Ilmo. señor Obispo.

Prenderán en el Triduo.—Día 1.º R. P. Zárate Minguez; 2.º R. P. Juan Asenjo; 3.º R. P. Tomás Alonso.

Los tres días por la tarde asistirá la capilla de la S. I. Catedral.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto de la tarde hasta las 8:30, el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestro Señor del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los misterios y Salve cantados.

FIESTA DE LA ROSA.—Se celebra en la Iglesia de Santo Domingo por la Comunidad y Cofradía del Santísimo Rosario el día primero de Mayo en la forma siguiente:

Por la mañana: A las ocho, Misa y Comunión general, distribuyéndose rosas benditas.

Por la tarde: A las seis, Exposición de S. D. M. Rosario, Sermón por el R. P. Tomás Alonso, Reseña solemne, Procesión por la Plaza de Santo Domingo, a cuyo acto asistirá la Banda del Municipio.

Los Cofrades del Rosario que deben asistir a la Procesión con medalla y vele, pueden ganar este día tres indulgencias plenarias.

MES DE LAS FLORES.—Se celebra con la solemnidad de costumbre en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, con el orden siguiente:

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Todos los días por la mañana: Ejercicio del Mas en las Misas de 8 y 9 1/2.

A las ocho, Misa de Comunión para el Coro designado y Congregantes devotos.

Por la tarde: A las seis, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las Flores, P. General de la Asociación de Hijas de María y Salve cantada.

Las Comuniones generales serán el primer sábado, todos los domingos y el día 31 del mes.

La imposición de escapularios se tendrá los días 15 y 29 en la función de la tarde.

La música a cargo de las Hijas de María. Estas deberán asistir a las con sus escapularios. Se conceden 50 días de indulgencias.

Nacimientos: Rafael Felices Giménez, José Sánchez Quesada, Josefina Sánchez Felices, Carmen Navarro Cruz, María Rueda González, María García Prados y Diego Rodríguez García.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 56 hombres.

Conducción

Se ha ordenado la conducción del prófugo de quintas José Membrive Martínez, desde Serón a Huércal-Overa, a disposición de la Caja de Reclusión.

Sacristán

con varios años de servicios se ofrece a los señores Párrocos.

Para informes, don José Serna Martínez en Lubrín.

El Dr. Marín

Ha regresado de Madrid de estudiar con el profesor Koeppe de Halle (Alemania) un cursillo de Microscopía del ojo vivo, el Oculista de este Hospital Provincial Doctor don Manuel Marín, acompañandole en viaje de estudio el Doctor S. Achucarro, de Bilbao.

Aviso

El comerciante de esta plaza don Emiliaño Abal Capilla ha trasladado su despacho al número 21 del Paseo del Príncipe.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Sorbas, sobre hurto, contra Manuel Tercero Terero Ruiz.

Causa del Juzgado de Almería sobre disparo contra Diego Rosa Hernández.

Sección segunda.—Continuación del juicio señalado para ayer en esta sección.

Poseimiento

Se ha poseicionado de su cargo el registrador de la Propiedad de Sorbas, don Bernardo Moreno García-Taheño.

Nombramiento

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la Propiedad de Sorbas, don Juan Vázquez Campoy.

Solicitud

Con informe favorable se ha elevado a la

Superioridad solicitando en suplica de treinta días de licencia del Juez de primera instancia de Vera, don Manuel de la Plaza Navarro.

El Boletín Oficial

Publica el del jueves:

Circular gubernativa referente al uso de pesas y medidas.

—Provocadas de apremio contra los dueños a la Hacienda por los conceptos que se expresan.

—Aprobación forestales (subasta en Lucentina de las Torres).

Varios edictos municipales y electorales.

—Requisitorias.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital hospedándose en los hoteles que a continuación se exponen los señores siguientes:

HOTEL SIMÓN.—Don Mariano Porras, de Lorca; don Tomás Benavente y don Dámaso Garrido, de Grada; don Inocencio Llamas, de Vélez Blanco; don Obdulio H. Conte, de Sevilla; don José Vindrell, de Jaén; don Juan Cebrero, de Lúares; don Emilio Pérez, de Alicante; don Diego Garidu, de Sorbas.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Jerónimo Villalobos y don Francisco Torres, de Berja; don Aureliano García, de Sorbas; don Joaquín Serrano, de Baeza; don Juan López Alonso, de Encinas Reales; don Miguel Castillo de Granada; don José Barranco, de Adra.

H. LA PERLA.—Don Luis Sarabia y don Ernesto Calpena, de Guadix; don Luis Rode, de Murcia; don Luis Martínez de Noalejo y don Abelardo Ballesteros, y familia, de Granada.

H. INGLES.—Don Gabriel Arquer, de Dalias.

H. COMERCIO.—Don Pedro Sáez, de Uleila del Campo, y don Antonio Sánchez de Nijar.

H. VICTORIA.—Don José Sánchez y don Manuel Villaobos, de Berja.

Se admite esquela de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

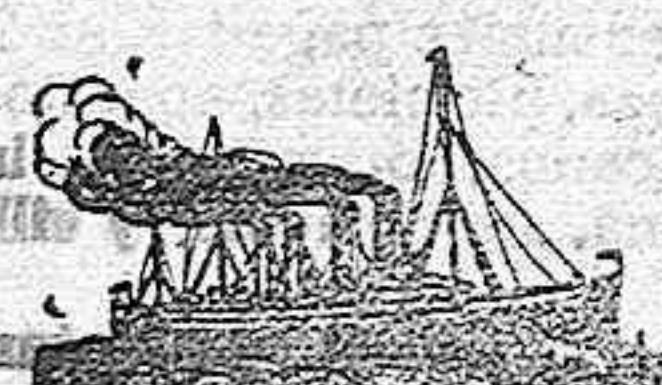
Grandes almacenes SAM JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2 - ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Anes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo



Compañía Trasatlántica BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía.

Servicio Barcelona-Valencia-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valencia-Barcelona.

Líneas de Barcelona jueves medio día.

Slegada a Almería, domingos amanecer.

Línea Almería-Melilla, domingos cinco tarde.

Slegada de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Valencia-Barcelona, jueves medio día.

Servicio semanal Almería-Orán-Almería.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de Almería puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LÍNEA BARCELONA-CÁNARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salidas de Almería para Canarias con escala en Cádiz, Río Martín, Lara de la Herradura y Casablanca, los días 4 y 19 de cada mes.

LÍNEA BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A Lázaro».

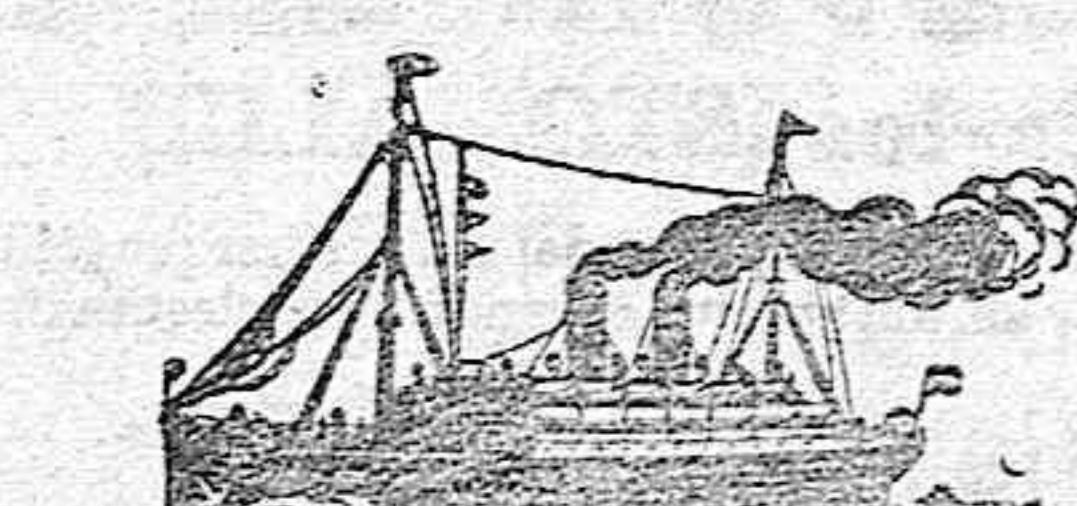
LÍNEA ESPAÑA-NUEVA YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romeu», «Capitán Segura» y «Marqués de Campo», que parten de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el paseo de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el cónsul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al día de la salida del buque.

Para más detalles dirigirse a la Compañía Trasatlántica Delegación en Almería Principes 7.



Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles
(Antea A. López y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Abril y de Cádiz el 15 el vapor.

LEON XIII

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga, el 28 de Abril y de Cádiz el 30, el vapor.

ANTONIO LOPEZ

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 5 bajos.

ON VENTA: EN COLMADORES, CERVEZERÍAS Y CAFÉS

Stands: Madrid: «Alfonso XII» - Génova: «Mayo» - Almería:

-DO QUIN SI BODRIDA DE QUINTA-

Anisosa

Sulfatón

Glicerol

Creosotol

Tuberculosis, catarratos bronquiales, bronquitis y debilidad

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España,